

# Informe Financiero



Año

**2024**



Visite nuestra página web  
[www.fonducar.com](http://www.fonducar.com)





# Contenido

<b>03</b>	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
Revelaciones de los Estados Financieros	<b>15</b>
<b>57</b>	Certificados de los Estados Financieros
Dictamen del Revisor Fiscal	<b>59</b>

# Estados Financieros



# Consolidación de Estado de Situación Financiera Integral



fonducar  
NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

## CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRAL

	2.024	2.023	Variación	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1.776.768</b>	<b>1.283.364</b>	<b>493.404</b>	<b>38%</b>
Caja	8.414	3.000	5.414	180%
Bancos	1.512.800	887.212	625.588	71%
Fondos Fiduciarios	15.009	318.404	-303.396	-95%
Fondo de Liquidez	240.545	74.748	165.798	222%
<b>INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)</b>	<b>1.789.076</b>	<b>1.709.775</b>	<b>79.301</b>	<b>5%</b>
Fondo de Liquidez	1.778.621	1.687.133	91.488	5%
Intereses Causados (método interés efectivo)	10.455	22.642	-12.187	-54%
<b>INVENTARIOS (Costo amortizado)</b>	<b>338.089</b>	<b>120.850</b>	<b>217.239</b>	<b>180%</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)</b>	<b>9.205.101</b>	<b>7.856.350</b>	<b>1.348.750</b>	<b>17%</b>
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	8.022.796	7.114.885	907.910	13%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	466.336	321.015	145.321	45%
Convenios	459.608	251.834	207.773	83%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)	288.732	189.500	99.232	52%
Deterioro Intereses Cartera	-32.371	-20.885	-11.486	55%
<b>ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES</b>	<b>204.565</b>	<b>30.596</b>	<b>173.969</b>	<b>569%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.205.281</b>	<b>2.294.286</b>	<b>-89.005</b>	<b>-4%</b>
Clientes	18.449	8.748	9.702	111%
Deudores Patronales	1.676.182	1.908.010	-231.828	-12%
Reclamos a compañías aseguradoras	155.905	142.878	13.026	9%
Costos de cobros judiciales	18.558	12.250	6.308	51%
Otras cuentas por cobrar	344.654	228.863	115.791	51%
Deterioro otras cuentas por Cobrar	-8.467	-6.463	-2.004	31%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>15.518.879</b>	<b>13.295.221</b>	<b>2.223.658</b>	<b>17%</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)</b>	<b>25.532.245</b>	<b>22.809.068</b>	<b>2.723.177</b>	<b>12%</b>
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	23.337.314	20.383.218	2.954.096	14%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	2.678.390	2.859.516	-181.126	-6%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)	-146.830	-134.767	-12.062	9%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)	-336.629	-298.898	-37.731	13%
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>3.890.142</b>	<b>3.437.345</b>	<b>452.798</b>	<b>13%</b>
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.006.188</b>	<b>3.074.514</b>	<b>-68.326</b>	<b>-2%</b>
Terrenos	0	0	0	0%
Edificaciones	2.525.509	2.498.202	27.307	1%
Construcciones en curso	0	0	0	100%
Muebles y Equipos de Oficina	691.926	679.277	12.648	2%
Equipo de Cómputo y Comunicación	110.380	87.255	23.125	27%
Depreciación Acumulada	-321.627	-190.221	-131.407	69%
<b>INTANGIBLES</b>	<b>133.600</b>	<b>98.944</b>	<b>34.656</b>	<b>35%</b>
Diferidos	133.600	98.944	34.656	35%
<b>INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO</b>	<b>144.894</b>	<b>118.583</b>	<b>26.311</b>	<b>22%</b>
Otras inversiones	144.894	118.583	26.311	22%
Deterioro de otras inversiones	0	0	0	0%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.707.069</b>	<b>29.538.454</b>	<b>3.168.615</b>	<b>11%</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>48.225.948</b>	<b>42.833.675</b>	<b>5.392.273</b>	<b>13%</b>

(\*) Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2.024	2.023	Variación	%
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)</b>	<b>11.737.637</b>	<b>10.155.778</b>	<b>1.581.858</b>	<b>16%</b>
A la Vista	1.121.917	1.225.915	-103.997	-8%
CDAT	9.388.051	7.496.629	1.891.422	25%
Contractual	430.677	268.605	162.073	60%
Intereses (método interés efectivo)	380.336	387.974	-7.638	-2%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales	416.655	776.656	-360.001	-46%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)</b>	<b>11.506</b>	<b>0</b>	<b>11.506</b>	<b>100%</b>
Corto Plazo	11.506	0	11.506	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>566.388</b>	<b>718.287</b>	<b>-151.899</b>	<b>-21%</b>
Costos y Gastos por Pagar	84.700	153.640	-68.940	-45%
Proveedores	24.729	93.717	-68.989	-74%
Gravamen	604	194	410	211%
Retención en La Fuente	403	2.594	-2.190	-84%
Impuesto a las ventas	8.167	6.524	1.643	25%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenido	1.200	4.724	-3.524	-75%
Retenciones Y Aportes De Nomina	30.356	26.101	4.256	16%
Remanentes Por Pagar	303.995	406.285	-102.289	-25%
Intereses créditos reestructurados	2.638	1.865	772	41%
Diversas	93.117	8.026	85.091	1060%
Otras Cuentas por Pagar	8.549	4.200	4.349	104%
Provisión Impuestos	7.928	10.418	-2.490	-24%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>112.369</b>	<b>94.052</b>	<b>18.317</b>	<b>19%</b>
<b>FONDOS SOCIALES CORTO PLAZO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Bienestar	0	0	0	0%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.427.900</b>	<b>10.968.118</b>	<b>1.459.783</b>	<b>13%</b>
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)</b>	<b>14.417.062</b>	<b>14.272.578</b>	<b>144.484</b>	<b>1%</b>
Permanente	14.417.062	14.272.578	144.484	1%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)</b>	<b>11.079.329</b>	<b>9.172.792</b>	<b>1.906.537</b>	<b>21%</b>
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo	122.559	302.559	-180.000	-59%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo	10.956.770	8.870.233	2.086.537	24%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>26.581</b>	<b>89.521</b>	<b>-62.939</b>	<b>-70%</b>
Solidaridad	0	922	-922	0%
Previsión	23.239	64.890	-41.651	-64%
FODES	3.342	23.710	-20.367	-86%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>25.522.973</b>	<b>23.534.891</b>	<b>1.988.082</b>	<b>8%</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>37.950.873</b>	<b>34.503.008</b>	<b>3.447.865</b>	<b>10%</b>
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)	2.410.000	1.210.000	1.200.000	99%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	5.280.185	4.644.435	635.750	14%
Reserva protección de Aportes	1.327.796	1.297.959	29.838	2%
Fondos Destinación Específica	542.870	542.870	0	0%
Valorizaciones	258.746	258.746	0	0%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios anteriores	15.445	13.384	2.061	15%
Resultados del Ejercicio	229.183	152.424	76.759	50%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>10.275.075</b>	<b>8.330.667</b>	<b>1.944.408</b>	<b>23%</b>
<b>PASIVOS Y PARTIMONIO</b>	<b>48.225.948</b>	<b>42.833.675</b>	<b>5.392.273</b>	<b>13%</b>

  
**JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 90215-T

  
**ORLANDO ARRIETA DIAZ**  
 Gerente general

  
**MAIRA AGÁMEZ GARCÍA**  
 Contadora Pública  
 T.P. 248859-T

# Consolidación de Estado de Resultado Integral



fonducar

NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

## CONSOLIDACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

	2024	2023	Presupuesto	Análisis	
			2024	%INC.	%CUMP
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>5.916.530</b>	<b>4.745.196</b>	<b>6.098.048</b>	<b>25%</b>	<b>97%</b>
Cartera de Crédito	5.335.920	4.365.268	5.684.580	22%	94%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez	137.977	153.160	94.988	-10%	145%
Venta de equipos computación y conexos	0	21.211	24.600	-100%	0%
Venta de otros productos	74.624	168	2.400	44301%	3109%
Servicio de transporte	6.110	5.780	6.720	6%	91%
Servicio de crédito	125.663	26.102	122.760	381%	102%
Servicio de afianzamiento	85.959	98.482	133.200	-13%	65%
Servicio de educación	6.008	21.789	0	-72%	0%
Revisiones técnico-mecánicas	4.268	0	28.800	100%	15%
Donaciones	4.047	18.403	0	-78%	0%
Educación	90.811	36.932	0	146%	0%
Rendimientos Fiducias	617	301	0	105%	0%
Servicios Compartidos	47.576	0	0	100%	0%
Devolución	-3.050	-2.400	0	27%	0%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.615.061</b>	<b>1.674.992</b>	<b>968.476</b>	<b>-4%</b>	<b>167%</b>
Otros Ingresos - Bienestar	953.810	630.557	756.636	51%	126%
Aprovechamientos	10.079	22.282	22.282	-55%	45%
Recuperación en inversiones	0	0	0	100%	0%
Rendimientos financieros	162	134	180	21%	90%
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión	452.798	870.295	0	-48%	0%
Ingresos Por Donación	0	500	0	-100%	0%
Ingresos Por Arriendo	180.352	143.404	189.378	26%	95%
Ingresos Por Venta Activos	410	7.820	0	-95%	0%
Ingresos Por Incapacidades	17.451	0	0	100%	0%
<b>INGRESOS</b>	<b>7.531.591</b>	<b>6.420.188</b>	<b>7.066.525</b>	<b>17%</b>	<b>107%</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.439.398</b>	<b>1.139.871</b>	<b>1.295.505</b>	<b>26%</b>	<b>111%</b>
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)	14.766	15.567	22.445	-5%	66%
Intereses CDAT (método interés efectivo)	1.067.210	884.360	887.895	21%	120%
Intereses Contractual (método interés efectivo)	14.941	11.192	23.342	33%	64%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)	143.154	168.451	142.679	-15%	100%
Campañas y Digitalización de Ahorros	82.772	0	125.000	100%	66%
Venta de otros productos	53.848	21.568	22.800	150%	236%
Servicio de transporte	3.062	2.907	3.360	5%	91%
Venta de otros productos	0	42	1.800	-100%	0%
Servicio de afianzamiento	0	0	14.400	100%	0%
Servicio de educación	1.125	11.400	0	-90%	0%
Revisiones Técnico-mecánicas	13.121	5.686	51.784	131%	25%
Costos de Formación	40.076	18.698	0	114%	0%
Otros Costos	5.325	0	0	100%	0%

(\*) Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2024	2023	Presupuesto	Análisis	
			2024	%INC.	%CUMP
<b>BANCARIOS</b>	<b>1.864.005</b>	<b>1.877.567</b>	<b>1.521.692</b>	<b>-1%</b>	<b>122%</b>
Comisiones Bancarias	21.260	15.709	18.023	35%	118%
Chequeras y otros gastos Bancarios	28.123	9.668	11.422	191%	246%
Tarjeta de Afinidad	72.795	71.797	69.278	1%	105%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	103.907	57.683	77.872	80%	133%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	47.918	42.770	49.186	12%	97%
Intereses Obligaciones Financieras	1.590.003	1.679.939	1.295.911	-5%	123%
<b>COSTOS</b>	<b>3.303.403</b>	<b>3.017.438</b>	<b>2.817.197</b>	<b>9%</b>	<b>117%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>	<b>4.228.188</b>	<b>3.402.750</b>	<b>4.249.328</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>3.782.872</b>	<b>3.032.040</b>	<b>3.568.825</b>	<b>25%</b>	<b>106%</b>
Beneficios a Empleados	1.451.489	1.178.056	1.484.591	23%	98%
Gastos Generales	1.403.113	1.129.789	1.262.957	24%	111%
Gastos de Solidaridad	4.793	0	20.000	100%	24%
Gastos de Bienestar Social	718.814	603.900	587.547	19%	122%
Gastos de Fondo de Previsión	0	0	80.000	100%	0%
Depreciaciones	131.835	111.282	130.441	18%	101%
Amortización y Agotamiento	2.883	1.904	1.904	51%	151%
Donaciones	1.000	0	0	100%	0%
Condonación de intereses	38.963	1.822	1.385	2039%	2814%
Gastos extraordinarios	4.216	2.484	0	70%	0%
Gastos de Ejercicios Anteriores	13.926	0	0	100%	0%
Otros gastos	5.134	1.738	0	195%	0%
Financieros	6.708	1.065	0	530%	0%
<b>DETERIORO</b>	<b>210.914</b>	<b>187.880</b>	<b>183.560</b>	<b>12%</b>	<b>115%</b>
Deterioro Créditos Consumo Individual	138.666	130.697	142.826	6%	97%
Deterioro General de Cartera	44.194	45.433	27.894	-3%	158%
Deterioro Cuentas por Cobrar	28.053	11.750	12.840	139%	218%
<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>	<b>234.402</b>	<b>182.831</b>	<b>496.943</b>	<b>28%</b>	<b>47%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>577.150</b>	<b>481.992</b>	<b>810.944</b>	<b>20%</b>	<b>71%</b>
Provisión de Impuestos	6.007	19.077	21.600	-69%	28%
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>228.395</b>	<b>163.754</b>	<b>475.343</b>	<b>39%</b>	<b>48%</b>

  
**JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 90215-T

  
**ORLANDO ARRIETA DIAZ**  
 Gerente general

  
**MAIRA AGÁMEZ GARCÍA**  
 Contadora Pública  
 T.P. 248859-T

# Consolidación del Estado del Flujo de Efectivo



fonducar

NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO				
	2024	2023	Variación	%
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Excedentes	229.183	152.424	76.760	50%
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
Depreciación Acumulada	131.407	112.349	19.058	17%
Deterioro	210.914	130.605	80.309	61%
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>571.504</b>	<b>395.377</b>	<b>176.126</b>	<b>45%</b>
<b>CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE</b>				
Fondos Sociales	-62.939	-151.893	88.954	-59%
Cuentas por Pagar	-150.461	122.091	-272.552	-223%
Obligaciones Laborales	18.317	20.665	-2.348	-11%
IVA Por Pagar	1.643	-699	2.343	-335%
Imp. Renta Por Pagar	-4.680	-5.470	790	-14%
ICA Por Pagar	-3.524	4.692	-8.216	-175%
Otros Pasivos	5.122	-39.514	44.635	-113%
Cartera de Crédito	-3.973.831	-2.561.543	-1.412.287	55%
Cuentas por Cobrar	-86.968	-944.618	857.650	-91%
Inventarios	-217.239	-92.381	-124.858	135%
Convenios	-207.773	-26.309	-181.464	690%
Activos Intangibles	-34.656	826	-35.482	-4293%
Otros Activos	-26.311	1.760	-28.070	-1595%
Intereses de Cartera	-99.232	-48.238	-50.994	106%
Intereses de Depósitos de Ahorros	-7.638	173.030	-180.668	-104%
Excedentes Utilizados	-152.424	-387.672	235.248	-61%
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>-5.002.592</b>	<b>-3.935.274</b>	<b>-1.067.319</b>	<b>27%</b>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-4.431.089</b>	<b>-3.539.896</b>	<b>-891.192</b>	<b>25%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Adquisición de Activos Fijos	-515.879	-1.223.572	707.693	-58%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-515.879</b>	<b>-1.223.572</b>	<b>707.693</b>	<b>-58%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
Obligaciones Financieras a C.P.	11.506	-8.087	19.593	-242%
Obligaciones Financieras a L.P.	1.906.537	-180.637	2.087.174	-1155%
CDAT	1.891.422	1.876.631	14.791	1%
Depósitos de Ahorros Permanentes	144.484	1.008.636	-864.152	-86%
Depósitos de Ahorros a la Vista	-103.997	145.166	-249.163	-172%
Depósitos de Ahorros Contractuales	162.073	12.817	149.256	1165%
Capitalización de Socios Reservas y Valorizaciones	1.867.648	807.214	1.060.435	131%
Ahorros y Aportes por Asentar	-360.001	520.614	-880.615	-169%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>5.519.672</b>	<b>4.182.354</b>	<b>1.337.319</b>	<b>32%</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN EL AÑO</b>				
Efectivo a 31 de diciembre Año Anterior	2.993.139	3.574.253	-581.114	-16%
Efectivo a 31 de diciembre Año Actual	3.565.844	2.993.139	572.705	19%
<b>DISMINUCIÓN DE EFECTIVO</b>	<b>572.705</b>	<b>-581.114</b>	<b>1.153.819</b>	<b>-199%</b>

  
JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. 90215-T

  
ORLANDO ARRIETA DÍAZ  
Gerente general

  
MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

# Consolidación del Estado del cambio en el Patrimonio



fonducar

NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

## CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO

	Año 2023	Aumento	Disminución	Año 2024	%
Aportes Sociales	5.854.435	1.835.750	0	7.690.185	31%
Reservas	1.297.959	29.838	0	1.327.796	2%
Fondo de Destinación Especifica	542.870	0	0	542.870	0%
Valorizaciones	258.746	0	0	258.746	100%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849	0	0	210.849	0%
Resultados de Ejercicios anteriores	13.384	2.061	0	15.445	100%
Resultados del Ejercicio	152.424	0	-76.759	229.183	50%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>8.330.667</b>	<b>1.867.648</b>	<b>-76.759</b>	<b>10.275.075</b>	<b>23%</b>

  
JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. 90215-T

  
ORLANDO ARRIETA DÍAZ  
Gerente general

  
MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

# Estado de Situación Financiera Individual



fonducar  
NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

	NOTA	2.024	2.023	Variación	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>N5</b>	<b>1.765.527</b>	<b>1.235.487</b>	<b>530.040</b>	<b>43%</b>
Caja		8.414	3.000	5.414	180%
Bancos		1.505.544	841.092	664.452	79%
Fondos Fiduciarios		11.024	316.647	-305.624	-97%
Fondo de Liquidez		240.545	74.748	165.798	222%
<b>INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)</b>	<b>N6</b>	<b>1.789.076</b>	<b>1.709.775</b>	<b>79.301</b>	<b>5%</b>
Fondo de Liquidez		1.778.621	1.687.133	91.488	5%
Intereses Causados (método interés efectivo)		10.455	22.642	-12.187	-54%
<b>INVENTARIOS (Costo amortizado)</b>	<b>N7</b>	<b>322.409</b>	<b>120.666</b>	<b>201.743</b>	<b>167%</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)</b>	<b>N8</b>	<b>8.363.256</b>	<b>7.067.537</b>	<b>1.295.719</b>	<b>18%</b>
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		7.180.951	6.326.072	854.879	14%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		466.336	321.015	145.321	45%
Convenios		459.608	251.834	207.773	83%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)		288.732	189.500	99.232	52%
Deterioro Intereses Cartera		-32.371	-20.885	-11.486	55%
<b>ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES</b>	<b>N9</b>	<b>181.527</b>	<b>13.040</b>	<b>168.488</b>	<b>1292%</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2.694.047</b>	<b>2.679.454</b>	<b>14.593</b>	<b>1%</b>
Deudores Patronales		1.676.182	1.908.010	-231.828	-12%
Reclamos a compañías aseguradoras		155.905	142.878	13.026	9%
Costos de cobros judiciales		18.558	12.250	6.308	51%
Otras cuentas por cobrar		843.451	616.428	227.022	37%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-49	-112	63	-57%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.115.842</b>	<b>12.825.959</b>	<b>2.289.883</b>	<b>18%</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)</b>		<b>25.532.245</b>	<b>22.809.068</b>	<b>2.723.177</b>	<b>12%</b>
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		23.337.314	20.383.218	2.954.096	14%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.678.390	2.859.516	-181.126	-6%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-146.830	-134.767	-12.062	9%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-336.629	-298.898	-37.731	13%
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>N10</b>	<b>3.890.142</b>	<b>3.437.345</b>	<b>452.798</b>	<b>13%</b>
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>2.963.822</b>	<b>3.027.037</b>	<b>-63.215</b>	<b>-2%</b>
Terrenos		0	0	0	0%
Edificaciones		2.525.509	2.498.202	27.307	1%
Construcciones en curso		0	0	0	100%
Muebles y Equipos de Oficina		640.816	628.168	12.648	2%
Equipo de Cómputo y Comunicación		106.090	82.965	23.125	28%
Depreciación Acumulada		-308.594	-182.298	-126.296	69%
<b>INTANGIBLES</b>	<b>N11</b>	<b>106.528</b>	<b>70.305</b>	<b>36.223</b>	<b>52%</b>
Diferidos		106.528	70.305	36.223	52%
<b>INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO</b>	<b>N12</b>	<b>544.894</b>	<b>518.583</b>	<b>26.311</b>	<b>5%</b>
Otras inversiones		544.894	518.583	26.311	5%
Deterioro de otras inversiones		0	0	0	100%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.037.631</b>	<b>29.862.337</b>	<b>3.175.293</b>	<b>11%</b>
<b>ACTIVO</b>		<b>48.153.473</b>	<b>42.688.297</b>	<b>5.465.176</b>	<b>13%</b>

(\*) Valores expresados en miles de pesos colombianos

	NOTA	2.024	2.023	Variación	%
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)</b>	<b>N13</b>	<b>11.737.637</b>	<b>10.155.778</b>	<b>1.581.858</b>	<b>16%</b>
A la Vista		1.121.917	1.225.915	-103.997	-8%
CDAT		9.388.051	7.496.629	1.891.422	25%
Contractual		430.677	268.605	162.073	60%
Intereses (método interés efectivo)		380.336	387.974	-7.638	-2%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales		416.655	776.656	-360.001	-46%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)</b>	<b>N14</b>	<b>11.506</b>	<b>0</b>	<b>11.506</b>	<b>100%</b>
Corto Plazo		11.506	0	11.506	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>N15</b>	<b>538.996</b>	<b>618.988</b>	<b>-79.992</b>	<b>-13%</b>
Costos y Gastos por Pagar		83.001	104.938	-21.936	-21%
Proveedores		24.180	68.241	-44.060	-65%
Gravamen		604	194	410	211%
Retención en La Fuente		0	0	0	0%
Impuesto a las ventas		337	0	337	0%
Impuesto De Ind. Y Cio.		1.115	2.003	-888	-44%
Retenciones Y Aportes De Nomina		30.009	25.323	4.685	19%
Remanentes Por Pagar		303.995	406.285	-102.289	-25%
Intereses créditos reestructurados		2.638	1.865	772	41%
Diversas		93.117	8.026	85.091	1060%
Otras Cuentas por Pagar		0	2.114	-2.114	100%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>N16</b>	<b>109.480</b>	<b>92.733</b>	<b>16.747</b>	<b>18%</b>
<b>FONDOS SOCIALES CORTO PLAZO</b>	<b>N17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
Bienestar		0	0	0	0%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.397.619</b>	<b>10.867.499</b>	<b>1.530.120</b>	<b>14%</b>
<b>DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)</b>		<b>14.417.062</b>	<b>14.272.578</b>	<b>144.484</b>	<b>1%</b>
Permanente		14.417.062	14.272.578	144.484	1%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)</b>		<b>11.067.363</b>	<b>9.154.652</b>	<b>1.912.711</b>	<b>21%</b>
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo		122.559	302.559	-180.000	-59%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo		10.944.804	8.852.093	2.092.711	24%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>		<b>26.581</b>	<b>89.521</b>	<b>-62.939</b>	<b>-70%</b>
Solidaridad		0	922	-922	0%
Previsión		23.239	64.890	-41.651	-64%
FODES		3.342	23.710	-20.367	-86%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>25.511.007</b>	<b>23.516.751</b>	<b>1.994.256</b>	<b>8%</b>
<b>PASIVOS</b>		<b>37.908.626</b>	<b>34.384.250</b>	<b>3.524.376</b>	<b>10%</b>
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		2.400.000	1.200.000	1.200.000	100%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		5.280.185	4.644.435	635.750	14%
Reserva protección de Aportes		1.327.796	1.297.959	29.838	2%
Fondos Destinación Específica		542.870	542.870	0	0%
Valorizaciones		258.746	258.746	0	0%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios anteriores		0	0	0	0%
Resultados del Ejercicio		224.401	149.188	75.213	50%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>N18</b>	<b>10.244.847</b>	<b>8.304.047</b>	<b>1.940.800</b>	<b>23%</b>
<b>PASIVOS Y PARTIMONIO</b>		<b>48.153.473</b>	<b>42.688.297</b>	<b>5.465.176</b>	<b>13%</b>

  
**JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 90215-T

  
**ORLANDO ARRIETA DÍAZ**  
 Gerente general

  
**MAIRA AGÁMEZ GARCÍA**  
 Contadora Pública  
 T.P. 248859-T

# Estado de Resultado Integral Individual



fonducár  
NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL					
	Notas	2024	2023	Presupuesto 2024	Análisis %INC. %CUMP
<b>INGRESOS POR INTERESES (método interés efectivo)</b>		<b>5.473.897</b>	<b>4.518.428</b>	<b>5.779.568</b>	<b>21% 95%</b>
Cartera de Crédito		5.335.920	4.365.268	5.684.580	22% 94%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		137.977	153.160	94.988	-10% 145%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>963.889</b>	<b>652.839</b>	<b>778.918</b>	<b>48% 124%</b>
Otros Ingresos - Bienestar		953.810	630.557	756.636	51% 126%
Aprovechamientos		10.079	22.282	22.282	-55% 45%
Recuperación en inversiones		0	0	0	0% -100%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>N19</b>	<b>6.437.785</b>	<b>5.171.267</b>	<b>6.558.487</b>	<b>24% 98%</b>
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.322.842</b>	<b>1.079.569</b>	<b>1.201.361</b>	<b>23% 110%</b>
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		14.766	15.567	22.445	-5% 66%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		1.067.210	884.360	887.895	21% 120%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		14.941	11.192	23.342	33% 64%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		143.154	168.451	142.679	-15% 100%
Campañas y Digitalización de Ahorros		82.772	0	125.000	0% 66%
<b>BANCARIOS</b>		<b>268.291</b>	<b>194.964</b>	<b>222.661</b>	<b>38% 120%</b>
Comisiones Bancarias		15.549	13.046	14.903	19% 104%
Chequeras y otros gastos Bancarios		28.123	9.668	11.422	191% 246%
Tarjeta de Afinidad		72.795	71.797	69.278	1% 105%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		103.907	57.683	77.872	80% 133%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido		47.918	42.770	49.186	12% 97%
<b>COSTOS EXCEDENTES O PERDIDA BRUTA</b>	<b>N20</b>	<b>1.591.133</b>	<b>1.274.533</b>	<b>1.424.022</b>	<b>25% 112%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>4.846.652</b>	<b>3.896.734</b>	<b>5.134.465</b>	<b>24% 94%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>3.444.137</b>	<b>2.917.656</b>	<b>3.373.553</b>	<b>18% 102%</b>
Beneficios a Empleados		1.369.958	1.151.262	1.402.056	19% 98%
Gastos Generales		1.224.276	1.051.848	1.156.077	16% 106%
Gastos de Solidaridad		4.793	0	20.000	100% 24%
Gastos de Bienestar Social		718.814	603.900	587.547	19% 122%
Gastos de Fondo de Previsión		0	0	80.000	0% 0%
Depreciaciones		126.296	110.646	127.873	14% 99%
<b>DETERIORO</b>		<b>204.563</b>	<b>163.397</b>	<b>178.560</b>	<b>25% 115%</b>
Deterioro Créditos Consumo Individual		138.666	130.697	142.826	6% 97%
Deterioro General de Cartera		37.844	20.950	22.894	81% 165%
Deterioro Cuentas por Cobrar		28.053	11.750	12.840	139% 218%
<b>GASTOS EXCEDENTES O PERDIDAS OPERACIONAL EBITDA</b>	<b>N22</b>	<b>3.648.700</b>	<b>3.081.052</b>	<b>3.552.113</b>	<b>18% 103%</b>
<b>GASTOS EXCEDENTES O PERDIDAS OPERACIONAL EBITDA</b>		<b>1.197.953</b>	<b>815.681</b>	<b>1.582.352</b>	<b>47% 76%</b>
<b>GASTOS EXCEDENTES O PERDIDAS OPERACIONAL EBITDA</b>		<b>1.528.811</b>	<b>1.089.724</b>	<b>1.888.784</b>	<b>40% 81%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>N23</b>	<b>1.624.562</b>	<b>1.688.513</b>	<b>1.325.080</b>	<b>-4% 123%</b>
Condonación de intereses		38.535	1.822	1.385	2015% 2783%
Intereses Obligaciones Financieras		1.560.462	1.679.939	1.295.911	-7% 120%
Gastos extraordinarios		1.944	2.484	0	-22% 0%
Costos de Tecnomecanica		9.696	4.268	27.784	127% 100%
Gastos de Ejercicios Anteriores		13.926	0	0	100% 100%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>N24</b>	<b>651.010</b>	<b>1.022.019</b>	<b>189.378</b>	<b>-36% 344%</b>
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión		452.798	870.295	0	-48% 0%
Ingresos Por Donación		0	500	0	-100% 0%
Ingresos Por Arriendo		180.352	143.404	189.378	26% 95%
Ingresos Por Venta Activos		410	7.820	0	-95% 100%
Ingresos por Incapacidades		17.451	0	0	100% 100%
<b>EXCEDENTES NETOS</b>		<b>224.401</b>	<b>149.188</b>	<b>446.650</b>	<b>50% 50%</b>

  
JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. 90215-T

  
ORLANDO ARRIETA DÍAZ  
Gerente general

  
MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

(\*) Valores expresados en miles

# Estado de Flujo de Efectivo Individual



fonducar  
NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL				
	2024	2023	Variación	%
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Excedentes	224.401	149.188	75.213	50%
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
Depreciación Acumulada	126.296	109.352	16.943	15%
Deterioro	61.216	124.254	-63.038	-51%
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>411.913</b>	<b>382.794</b>	<b>29.119</b>	<b>8%</b>
<b>CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE</b>				
Fondos Sociales	-62.939	-151.893	88.954	-59%
Cuentas por Pagar	-165.084	76.492	-241.576	-316%
Obligaciones Laborales	16.747	20.804	-4.057	-19%
Otros Pasivos	85.091	-24.374	109.465	-449%
Cartera de Crédito	-3.773.170	-2.094.866	-1.678.304	80%
Cuentas por Cobrar	-183.017	-1.340.094	1.157.077	-86%
Inventarios	-201.743	-92.197	-109.546	119%
Convenios	-207.773	-26.309	-181.464	690%
Activos Intangibles	-36.223	6.644	-42.867	-645%
Otros Activos	-26.311	-8.240	-18.070	219%
Intereses de Cartera	-99.232	-48.238	-50.994	106%
Intereses de Depósitos de Ahorros	-7.638	173.030	-180.668	-104%
Excedentes Utilizados	-149.188	-374.288	225.100	-60%
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>-4.810.478</b>	<b>-3.883.529</b>	<b>-926.950</b>	<b>24%</b>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-4.398.565</b>	<b>-3.500.735</b>	<b>-897.831</b>	<b>26%</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Adquisición de Activos Fijos	-515.879	-1.197.886	682.008	-57%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-515.879</b>	<b>-1.197.886</b>	<b>682.008</b>	<b>-57%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
Obligaciones Financieras a C.P.	11.506	-8.087	19.593	-242%
				-
				1062
Obligaciones Financieras a L.P.	1.912.711	-198.777	2.111.488	%
CDAT	1.891.422	1.876.631	14.791	1%
Depósitos de Ahorros Permanentes	144.484	1.008.636	-864.152	-86%
Depósitos de Ahorros a la Vista	-103.997	145.166	-249.163	-172%
				1165
Depósitos de Ahorros Contractuales	162.073	12.817	149.256	%
Capitalización de Socios Reservas y Valorizaciones	1.865.587	793.830	1.071.757	135%
Ahorros y Aportes por Asentar	-360.001	520.614	-880.615	-169%
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>5.523.785</b>	<b>4.150.830</b>	<b>1.372.955</b>	<b>33%</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN EL AÑO</b>				
Efectivo a 31 de diciembre Año Anterior	2.945.262	3.493.053	-547.791	-16%
Efectivo a 31 de diciembre Año Actual	3.554.603	2.945.262	609.341	21%
<b>DISMINUCIÓN DE EFECTIVO</b>	<b>609.341</b>	<b>-547.791</b>	<b>1.157.132</b>	<b>-211%</b>

  
JULIO CESAR RÍOS ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. 90215-T

  
ORLANDO ARRIETA DÍAZ  
Gerente general

  
MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

# Estado de cambios en el Patrimonio Individual



fonducar

NIT 806.002.962-3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES  
Por los Periodos Terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

	Año 2023	Aumento	Disminución	Año 2024	%
Aportes Sociales	5.844.435	1.835.750	0	7.680.185	31%
Reservas	1.297.959	29.838	0	1.327.796	2%
Fondo de Destinación Especifica	542.870		0	542.870	0%
Valorizaciones	258.746	0	0	258.746	100%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849		0	210.849	0%
Resultados del Ejercicio	149.188		-75.213	224.401	50%
	<b>8.304.047</b>	<b>1.865.587</b>	<b>-75.213</b>	<b>10.244.847</b>	<b>23%</b>

## DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2023

	VALOR	%
Reserva Protección de Aportes Sociales	29.838	20%
Revalorización de Aportes	59.675	40%
Fondo de Solidaridad	7.459	5%
Fondo Social de Bienestar	37.297	25%
Fondo de Desarrollo Empresarial	14.919	10%
<b>APLICACIÓN DE EXCEDENTES</b>	<b>149.188</b>	<b>100%</b>

  
JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. 90215-T

  
ORLANDO ARRIETA DIAZ  
Gerente general

  
MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

# Revelaciones a los Estados Financieros



## Nota 1: Ente económico

**Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios - Fonducar** es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Fue legalmente constituida por acta del 13 de marzo de 1997, otorgada por la Asamblea General de asociados en Cartagena e inscrita mediante registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena No. 448 del 30 de abril de 1997. Su última reforma se realizó el día 17 de marzo de 2023. Esta entidad es vigilada por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**.

Fonducar es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la economía solidaria, sujeta a principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial a la legislación sobre fondos de empleados y a sus estatutos.

Tiene su domicilio principal en Cartagena, Bolívar (Colombia) y su sede social en el Edificio Bosque Ejecutivo Centro Empresarial y de Negocios oficina 1005, 1006, 1007 y 1008 en el barrio el Bosque Tv 54 #21A -104. A 31 de diciembre de 2024, la entidad cuenta con 19 empleados y 3 practicantes.

Los objetivos de la institución están dirigidos a fomentar la solidaridad, la prestación eficiente de servicios que conlleven a satisfacer las necesidades de sus asociados. En cumplimiento de sus objetivos, la institución ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Servicios de ahorros.
- Servicios de créditos.
- Servicios de bienestar social y solidaridad.

## Nota 2: Cumplimiento estándar contable aplicado

**Base de preparación.** Los estados financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES versión 2015) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ajustándose al anexo 2 del Decreto 2420 y a la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, sobre la no aplicación de la NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

**Cumplimiento legal:** Fonducar aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988.
- Ley 454 de 1998.
- Circulares básicas y demás circulares emanadas de la Supersolidaria.

**Reportes a entes de control estatal.** Fonducar, durante el periodo contable de 2024, perteneció a nivel de supervisión 1, por ende, se efectuaron mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria “Supersolidaria”, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

**Estados financieros.** Fonducar genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

#### **Procedimientos:**

- La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior, expresada en pesos colombianos.
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.
- Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos, tanto a los antecedentes del Fondo, la conformidad con la normativa internacional y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.
- La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración.

Fonducar presentará sus activos y pasivos clasificándolos en orden descendente según su liquidez, iniciando con la partida más líquida y terminando con la menos líquida, siguiendo para el efecto el mismo orden del catálogo de cuentas para entidades del sector solidario vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecidos en la resolución No. 1515 de 2001 y 890 de 2004, revelando a nivel del estado financiero, como mínimo, la cuenta (grupo) y subcuenta.

**Unidad monetaria.** La unidad monetaria utilizada por Fonducar para las cuentas del estado de situación financiera, estado de resultado integral y demás estados financieros es el peso colombiano.

**Periodo contable.** Fonducar tiene definido, por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a corte de 31 de diciembre.

**Inversiones.** Las inversiones que posee el Fondo están representadas en CDT's y fiducias, que además son contabilizadas al costo histórico.

**Deterioro de cartera y cuentas por cobrar.** El deterioro representa el valor estimado necesario para suministrar la protección adecuada contra pérdida en créditos normales. Estas se estiman de acuerdo con los principios y criterios generales trazados según la Circular Básica Contable y Financiera y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Se clasifica la cartera por edades, vencimiento y por categorías así:

- A - Riesgo normal
- B - Riesgo aceptable
- C - Riesgo apreciable
- D - Riesgo significativo
- E - Riesgo de incobrabilidad

En cumplimiento de la Circular Externa 003 del año 2013, se constituye una provisión general del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta y una provisión individual de acuerdo con la clasificación anterior y con los porcentajes señalados en esta misma circular, siguiendo la ley de arrastre, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Para las cuentas por cobrar se tienen en cuenta para la creación o constitución de las provisiones, las instrucciones señaladas en esta misma circular.

**Principio de materialidad.** Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Comprensibilidad.** Los estados financieros de Fonducar se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

**Relevancia.** La información proporcionada en los estados financieros de Fonducar es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Fiabilidad.** La información que contiene los estados financieros de Fonducar es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

**La esencia sobre la forma.** Fonducar contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia.** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

**Integridad.** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad.** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de Fonducar a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y sus rendimientos financieros. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad.** La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, esta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

## Nota 3: Resumen de las principales políticas contables

### 3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

#### 3.1.1. Caja general

Los recaudos son los valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques y depósitos por datáfono) por los diferentes conceptos establecidos por Fonducar. La caja se utiliza también para pagos en efectivo que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. Se dispone de un manual de procedimiento interno definido de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión de Calidad para el control y manejo de estos, el cual está a cargo de la persona encargada de la caja. En cuanto a la caja:

- Se contará con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde Fonducar presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.
- La caja general contará con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de Fonducar.
- El responsable de los arqueos de la caja será el administrador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Posteriormente se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, en moneda local a su valor actual.

#### 3.1.2. Caja menor

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en Fonducar, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano.

Esta será utilizada exclusivamente para atender los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos. El responsable de los arcos de la caja menor será el contador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá, inicialmente, por el monto autorizado o sea el valor contable en libros. Posteriormente, se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local a su valor contable en libros.

### **3.1.3. Bancos**

Fonducar cuenta con cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro a la vista que posean con Fonducar, las que tengan en entidades financieras para el manejo de su nómina o, de manera independiente, se les girará un cheque o se efectuará una transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil (4x1000), para realizar los desembolsos por concepto de créditos y ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente, estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y demás transacciones que se originen en el giro normal del negocio. Adicionalmente, las cuentas bancarias son utilizadas para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales. Para el caso de Fonducar, estos incluyen la Universidad de Cartagena, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Credimpulso SAS y Solidare. Para determinar el valor del efectivo en bancos, se deben cotejar el valor en libros con el estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

La medición inicial reflejará el efectivo en bancos por el valor monetario recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. En cuanto a la medición posterior, el efectivo en bancos se mide en moneda local a su valor actual.

### **3.1.4. Fondo de liquidez**

Fonducar debe contar con un fondo de liquidez, equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la

cuenta de los ahorros permanentes, en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

El fondo de liquidez se ajusta de forma mensual, de acuerdo con la dinámica de los rubros que la componen (depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT y ahorros permanentes).

La medición inicial valora el efectivo en el fondo de liquidez por el valor del importe en efectivo depositado. Para el caso posterior, cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista, se mide el efectivo en el fondo de liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

## 3.2. Instrumentos financieros

### 3.2.1. Inversiones

**Inversiones de patrimonio a valor razonable.** No forma parte del objeto social de la entidad, pero, eventualmente, el fondo de empleados podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones, previa autorización de la Junta Directiva, que reúnan las siguientes condiciones: alta o media bursatilidad; entidad calificada como riesgo inversión; adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas.

En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital.

Las inversiones se considerarán, en todos los casos, negociables y, por ende, su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

**Inversiones de patrimonio a costo histórico.** Inversiones en entidades sin ánimo de lucro, regularmente denominadas “aportes sociales”, que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social del fondo de empleados. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social del fondo de empleados o prestan servicios técnico-administrativos útiles para el ejercicio de la actividad financiera. En esta categoría, la entidad tiene registradas las inversiones de capital que posee en Credimpulso S.A.S.

Fonducar mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción, que regularmente es el precio de la transacción, ya que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo

desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posteriormente, se medirán al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral, incrementando el valor de la inversión. Al final del año se pedirá el certificado de valor patrimonial de la inversión. Si el patrimonio se reduce por debajo del 100% del capital social, o la entidad presenta tres años consecutivos de pérdidas netas del ejercicio que, acumuladas, sumen más del 10% de los activos de la entidad, será evidencia suficiente del deterioro de la inversión y deberá comenzar a calcularse un deterioro, tomando los activos por el 80% de su valor contable y sus pasivos en el 120% de su valor contable.

A partir de dichas cifras se calculará nuevamente un patrimonio “probable” y, si este es inferior al valor del capital social, se contabilizará el respectivo deterioro con el siguiente factor:

$$\text{Valor de la inversión} \times (1 - (\text{patrimonio "probable"} / \text{capital social}))$$

**Inversiones de deuda al costo amortizado.** Las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir Fonducar, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo en acciones, CDAT, bonos, CDT, TES al emisor, que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superfinanciera o entidades del sector público del gobierno central), o en el mercado secundario a través de la bolsa de valores, comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas y vigiladas por la Superfinanciera. Tienen como finalidad aumentar la riqueza del fondo de empleados, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del comité de riesgo de liquidez y la gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera.

Fonducar mide las inversiones por el valor de la transacción. En las inversiones de deuda al costo amortizado, en el valor de la transacción se suman, para calcular la tasa interna de retorno, los rendimientos (intereses) vencidos, todos los costos de la transacción, a excepción de los impuestos, gravámenes, comisiones y demás gastos bancarios, cuando el monto total por operación no exceda el 0,5% del valor del título.

En el caso de la medición posterior, las inversiones se medirán por el costo amortizado, es decir, causando mensualmente los intereses de acuerdo con las condiciones contractuales del mismo. Los intereses y rendimientos se registran en el estado de resultados integral como un ingreso corriente, incrementando el valor de la inversión, que puede presentarse o controlarse en un auxiliar independiente. Si la inversión está pactada por debajo del IBR, se descuenta el flujo futuro de fondos proyectado con la tasa contractual a la tasa vigente del IBR y se registra la pérdida en una cuenta valorativa independiente que ajusta el valor de la inversión medida al costo amortizado.

### **3.2.2. Fondo de liquidez**

Cuando el fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

### **3.2.3. Cartera de créditos**

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

- a) Vivienda: son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.
- b) Consumo: son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- c) Microcrédito: son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

d) Comerciales: se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por Fonducar bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por la Junta Directiva por mayoría de sus miembros. Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa facial (contractual) y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo. El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente al plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual, por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros, pero se revelan en las notas. Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera. Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por la Junta Directiva y se revisan por lo menos una vez al año.

En la medición inicial, el crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de obligaciones existentes con Fonducar, para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en sí mismo.

Los descuentos que eventualmente se hagan por concepto de seguros contratados por el asociado o el fondo de empleados para amparar al asociado en caso de fallecimiento, incapacidad, desempleo o de la pérdida de la garantía otorgada, no reputan interés siempre que correspondan a un

contrato de seguro individual entre el asociado y la compañía aseguradora caso en el cual se debe probar la existencia del contrato de seguro y cobrarlo a las mismas tarifas de la aseguradora y en los mismos plazos actuando el fondo de empleados solo como recaudador llevándolo como un ingreso recibido a favor de terceros en cuentas por pagar corrientes del pasivo. La medición posterior se realiza al costo amortizado.

### Indicio de deterioro en la cartera de créditos

El decreto 2496 de 2015, establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por lo tanto, Fonducar, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a evaluación de riesgo, clasificación, calificación y provisiones sigue el capítulo II de la circular externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Fonducar evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. Fonducar califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: Fonducar constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, Fonducar mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS
A	0-30	0%	0-60
B	31-60	1%	61-150
C	61-90	10%	151-360
D	91-180	20%	361-540
E	181-360	50%	541-720
E2	>360	100%	721-1080
E3			>1080

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que Fonducar no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

### **3.3. Inventarios**

Los inventarios representan, en el caso de Fonducar, los activos almacenados y que serán consumidos en la prestación del servicio. Se registrarán según el costo o el valor neto realizable, según sea el menor. El costo neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

En el caso de Fonducar, los medirán por los costos que suponga su producción. Como lo establece la sección 13 de NIIF para PYMES, estos costos se componen fundamentalmente los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

### 3.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del fondo de empleados.

Las principales cuentas por cobrar son:

- Deudores patronales.
- Convenios por cobrar.
- Anticipo de contratos y proveedores.
- Otras cuentas por cobrar.
- Deterioro de las cuentas por cobrar diferentes de los intereses de cartera.

**Fonducar** medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR.

Posteriormente, medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

### 3.5. Propiedad, planta y equipo

La Propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Fonducar

o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Su depreciación se calcula de acuerdo con la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

CONCEPTO	TASA
Construcciones y edificaciones	Según Avalúo
Equipo eléctrico	10,00%
Maquinaria, equipos	10,00%
Muebles y enseres	10,00%
Envases, empaques y herramientas	20,00%
Equipo de computación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%
Redes de procesamiento de datos	20,00%
Equipo de comunicación	20,00%

### Indicio de deterioro en la propiedad, planta y equipo.

Consiste en establecer los procedimientos que Fonducar aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización, si se determina que el valor del activo es mayor al valor en libros se revertirá el valor registrado como deterioro. Fonducar reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libro es mayor que el valor recuperable.

Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Se considerarán los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

### 3.6. Propiedad de inversión

Son propiedades (terreno o un edificio —o parte de un edificio— o ambos) mantenidas (por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o
- (b) Bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

## Reconocimiento

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

## Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades de inversión de las que es dueño se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

## Medición posterior del reconocimiento

**Modelo del valor razonable:** con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad que haya escogido el modelo del valor razonable medirá todas sus al valor razonable, excepto en los casos descritos en el párrafo 53. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

## 3.7. Activos intangibles

Programas informáticos: las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

## 3.8. Pasivo financiero

### 3.8.1. Depósitos de asociados al costo amortizado

Los fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas – Fogacoop y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo.

Los recursos de los asociados provenientes de los aportes y ahorros (obligatorios y voluntarios), no podrán ser destinados por **Fonducar**, para la adquisición de activos improductivos. De acuerdo con lo definido en el estatuto y reglamento respectivo los depósitos que el Fondo recibe para abono pueden estar representados en:

- Efectivo
- Cheques a cargo de bancos que operen en la misma ciudad y de otras plazas
- Cheques personales
- Transferencias de otras cuentas de asociados
- Consignaciones externas
- Redención de títulos

Fonducar capta de acuerdo a las siguientes clases de ahorros:

#### 3.8.1.1. Aportes y ahorros permanentes

Los asociados de **Fonducar** deben comprometerse a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan la ley y los estatutos. Los aportes y los ahorros permanentes quedaran afectados desde su origen a favor de **Fonducar** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual **Fonducar** podrá efectuar las respectivas compensaciones.

Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Los aportes obligatorios u ordinarios están representados en los aportes sociales y los ahorros permanentes.

Este aporte se divide en: aportes sociales y ahorros permanentes. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la ley. Podrá entregar los saldos de las cuentas de ahorro permanente a los sucesores del titular, según las cuantías y condiciones que establezcan las disposiciones legales en materia de sucesión.

Así mismo, según lo establecen los estatutos y los reglamentos de la entidad, no podrán ser retirados parcialmente, ni realizar cruces de cuentas con las deudas, salvo retiro del asociado.

### 3.8.1.2. Ahorros voluntarios

Son los recursos provenientes de ahorros de sus asociados, en forma voluntaria, depósitos de ahorros disponibles al momento de su exigibilidad, por parte del asociado titular de la cuenta, manejados a través de:

- **CDATs:** no constituyen título valor como los certificados de depósito a término – CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF o IBR.
- **Ahorro contractual:** corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento y que contempla eventuales penalidades de no cumplirse el tiempo o la destinación pactada. Paga intereses mes vencido y se puede retirar cada tres meses sin penalidad.
- **Ahorro a la vista:** es una cuenta de ahorros, que funciona en línea con la red de cajeros ATH a nivel nacional e internacional, en la cual los depósitos de los asociados son de disponibilidad inmediata y le generan una rentabilidad o interés mensual justo.

### 3.8.2. Aportes sociales

Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a **Fonducar**, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para **Fonducar**. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a **Fonducar**.

La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de estos a solicitud del asociado se podrá efectuar sólo en los casos que se citan a continuación, siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la ley 79 de 1988).

- Cuando se retire un asociado.
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la organización solidaria.
- Cuando la organización solidaria amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados.
- Cuando se liquide la organización solidaria.

## **Revalorización de aportes**

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Los fondos de empleados podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 decreto 3081 de 1990).

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que, para tal efecto, haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea. En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revaloración se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

### **3.8.3. Obligaciones financieras**

Corresponde a las obligaciones contraídas por Fonducar mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 20% del activo de la entidad.

Fonducar medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando Fonducar realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés inferior al IBR, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados al IBR. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Posteriormente, Fonducar medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

## 3.9. Pasivos corrientes medidos al costo histórico

### 3.9.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

La medición inicial reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. **Fonducar**, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La medición posterior, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

**Fonducar** medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses). Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

### 3.9.2. Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. La entidad además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero).

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y caja de compensación) ya que no es beneficiaria de la exoneración por la autorretención especial. De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de 4 SMLMV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el fondo de solidaridad pensional, el restante que equivale casi al 30% del ingreso salarial

mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el fondo de empleados. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la empresa, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

### 3.9.3. Impuestos

**Impuesto de renta:** impuesto nacional. Los fondos de empleados solo son contribuyentes “respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Las entidades contempladas en este artículo no están sometidas a renta presuntiva” estatuto tributario artículo 19-2. Por lo anterior no hay lugar a diferencias entre las bases fiscales y contables para la liquidación del impuesto de renta de la actividad comercial, que den lugar al registro de activos o pasivos.

El fondo de empleados no es contribuyente del impuesto de renta, ni es responsable de IVA. No es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza y solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.

No se presentan diferencias entre las bases fiscales y contables que afecten ninguna base fiscal que requieran sistema de registro paralelo como lo solicita el decreto 2548 de diciembre de 2014.

**Impuesto de industria y comercio.** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del fondo de empleados. La entidad no es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio por la actividad principal, pero si es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el concejo municipal, cabe resaltar que por la actividad secundaria si es responsable a partir del año 2023.

**Gravamen a los movimientos financieros.** El fondo de empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha

retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias debe hacer ella misma la retención y pagarla mediante declaración semanal. Cuando el retiro de ahorros se paga con transferencia o cheque de cuenta de ahorros o corriente del fondo de empleados no se causa retención del cuatro por mil porque el banco directamente hace la retención.

**Impuesto al valor agregado.** A partir del año 2023, es responsable de dicho impuesto por la generación de recursos de la actividad económica secundaria.

**Información exógena.** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la Dian y al municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

### 3.10. Fondos sociales

De acuerdo con el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la asamblea general. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existe también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable.

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros y un 10% para el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario. El remanente, la asamblea puede destinarlo todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del fondo de bienestar social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES se destina para fortalecimiento patrimonial del Fondo. Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por la Junta Directiva y el gerente.

Fonducar medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes. Posteriormente, los fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la asamblea general. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la junta hasta su agotamiento.

### 3.11. Patrimonio

#### 3.11.1. Capital mínimo irreductible

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad. El capital irreducible se presentará como primera partida del patrimonio.

#### 3.11.2. Reservas y fondos patrimoniales

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la asamblea general de delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La **Reserva para protección de aportes** representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de revalorización de aportes: alimentado por decisión de la asamblea general del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de amortización de aportes: para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional no distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes. La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la asamblea la destine para enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

### 3.12. Ingresos

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o

incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a Fonducar. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de Fonducar. A su vez los recursos recibidos por actividades económicas secundarias los cuales pueden ser gestiones administrativas del área de bienestar también incrementarán los beneficios de la organización.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Fonducar reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

### **3.13. Costos, gastos y pérdidas**

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera costo los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, la asistencia técnica recibida por la tarjeta de afinidad, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

En la medición inicial Fonducar revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMLMV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

### 3.14. Combinación de estados financieros

Las organizaciones solidarias obligadas a consolidar son aquellas que ejercen control sobre entidades creadas para desarrollar actividades complementarias a su objeto social. Fonducar al poseer el 100% de participación de Credimpulso S.A.S y de Fundación para el Desarrollo Solidario y Académico Fonducar, preparará estados financieros consolidados. Siguiendo los siguientes procedimientos:

- Combinará los estados financieros de Fonducar, Credimpulso S.A.S y Solidare, línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- Eliminará el importe en libros de la inversión de Fonducar en Credimpulso S.A.S. junto con la porción del patrimonio perteneciente a Fonducar en cada una de Credimpulso S.A.S.

#### Nota 4: Estados financieros

Fonducar genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluye un resumen de las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales De Información Financiera - NIIF para las PYMES.

#### Nota 5: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

ACTIVO	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>N5</b>				
Caja		8.414	3.000	5.414	0%
Bancos		1.505.544	841.092	664.452	-41%
Fondos fiduciarios		11.024	316.647	-305.624	100%
Fondo de Liquidez		240.545	74.748	165.798	-90%
<b>TOTAL</b>		<b>1.765.527</b>	<b>1.235.487</b>	<b>530.040</b>	<b>43%</b>

Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2024:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	CUENTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
Banco de Bogotá	Corriente	97053615	626.456	492.055	134.401	27%
Banco De Occidente	Corriente	845026418	11.238	4.571	6.667	146%
Banco Popular	Corriente	110306000217	9.867	28.301	-18.434	-65%
Banco de Bogotá	Ahorro	97031868	4.448	34.781	-30.332	-87%
Banco de Bogotá	Corriente	97121321	108.753	265.759	-157.005	-59%
Banco Pichincha	Corriente	410884331	0	0	0	-100%
Bancolombia	Corriente	78700004131	83.781	13.020	70.760	543%
Banco Coopcentral	Corriente	231000434	51.417	2.606	48.812	1873%
Davivienda	Ahorro	058000086767	601.759	0	601.759	100%
Bancoomeva	Ahorro	250103054901	7.824	0	7.824	100%
<b>TOTAL</b>			<b>1.505.544</b>	<b>841.092</b>	<b>664.452</b>	<b>79%</b>

Las cuentas de caja y bancos fueron conciliadas en su totalidad a corte de 31 de diciembre de 2024.

El fondo fiduciario a corte de 31 de diciembre de 2024 tuvo un saldo de:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
Banco Davivienda	Fondo de Inversión Colectiva	11.024	316.647	-305.624	-97%

El fondo de liquidez de ahorro a la vista a corte de 31 de diciembre de 2024 tuvo un saldo de:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
Coopcentral	Ahorro a la Vista	431000223	240.545	74.748	165.798	222%

## Nota 6: Fondo de liquidez e inversiones

En concordancia con lo señalado el decreto 790 de 2003 los fondos de empleados deben constituir y mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 2% de los depósitos de ahorros permanentes de los asociados, el 10% de los cdats constituidos, ahorros a la vista y ahorros contractual. Este fondo se deberá mantener en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior vigilados por la superintendencia financiera.

El fondo de liquidez e inversiones están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)</b>	<b>N6</b>				
Fondo de Liquidez		1.778.621	1.687.133	91.488	5%
Intereses Causados (método interés efectivo)		10.455	22.642	-12.187	100%
<b>TOTAL</b>		<b>1.789.076</b>	<b>1.709.775</b>	<b>79.301</b>	<b>5%</b>

Actualmente se cuentan con una cuenta de ahorros del banco Coopcentral (la cual aparece en efectivo y equivalentes); dos CDTs en Banco Pichincha y uno en Coopcentral, una fiducia en Banco de Bogotá, una en banco de occidente y otra en fiduciaria Skandia; se encuentran discriminados de la siguiente manera:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSION	PLAZO	AÑO 2024
Coopcentral	CDT- 0741	3 meses	138.500
Banco Pichincha	CDT - 7283	3 meses	212.795
Bancoomeva	CDT - 8602	4 meses	800.000
Fiduciaria Bogotá	Fiducia	N/A	1.389
Fiduciaria Occidente	Fiducia	N/A	5.461
Fiduciaria Skandia	Fiducia	N/A	620.477
<b>TOTAL</b>			<b>1.778.621</b>

## Nota 7: Inventarios

Los inventarios corresponden a los elementos de uso interno de Fonducar para la prestación de servicio, tales como obsequios y elementos para actividades de bienestar, solidaridad y promoción de los servicios. Están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>INVENTARIOS (Costo Amortizado)</b>	<b>N7</b>				
Obsequios		322.409	120.666	201.743	167%
<b>TOTAL</b>		<b>322.409</b>	<b>120.666</b>	<b>201.743</b>	<b>167%</b>

Los artículos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	ARTICULO	SALDO
800191700	Cueros Vélez S.A.S	Billeteras	2.859
806001346	Litografía Los Ángeles Blancos LTD.	Libretas	13.352
900690141	Belia Trading Colombia S.A.S.	Smartwatch	12.583
901003969	Credimpulso S.A.S.	Vinos y Cooler Back Pack	215.082
900267794	Pura Imagen Ltda.	Vasos	3.669
901695166	Gestión Publicitaria RM SAS	Souvenirs	4.797
800020706	Nalsani SAS	Organizador	70.067
<b>TOTAL</b>			<b>322.409</b>

## Nota 8: Cartera de crédito

La cartera de crédito es el activo más significativo de esta organización solidaria. A diciembre de 2024 la cartera corriente representa el 16.66% del total activos y la cartera no corriente el 53.45%.

Este rubro está compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades de créditos, aprobados de acuerdo con los diferentes reglamentos de créditos de Fonducar.

Dando cumplimiento a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 de 2008 y sus respectivas modificaciones. El comportamiento de la cartera de créditos para el año 2024 fue el siguiente:

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE</b>	<b>N8</b>				
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		7.180.951	6.326.072	854.879	14%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		466.336	321.015	145.321	45%
Convenios		459.608	251.834	207.773	83%
Intereses Causados Cartera (método interés efectivo)		288.732	189.500	99.232	52%
Deterioro Intereses Cartera		-32.371	-20.885	-11.486	55%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>8.363.256</b>	<b>7.067.537</b>	<b>1.295.719</b>	<b>18%</b>
<b>CARTERA DE CRÉDITO NO CORRIENTE</b>					
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		23.337.314	20.383.218	2.954.096	14%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.678.390	2.859.516	-181.126	-6%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-146.830	-134.767	-12.062	9%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-336.629	-298.898	-37.731	13%
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>25.532.245</b>	<b>22.809.068</b>	<b>2.723.177</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>		<b>33.895.501</b>	<b>29.876.606</b>	<b>4.018.896</b>	<b>13%</b>

Los saldos de la cartera de créditos se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2024 de la siguiente manera:

LÍNEA DE CRÉDITO	NO. CRÉDITOS	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS	PROVISIÓN INDIVIDUAL
ANTICIPO DE PRIMAS	9	8.188	77	0
ANTICIPO DE SUELDOS	53	50.453	179	0
COMPRA DE CARTERA	256	8.533.705	103.678	50.309
COMPRA DE LOTE	4	146.418	497	0
COMPRA DE VEHÍCULO	45	2.414.510	9.700	0
COMPRA DE VIVIENDA	2	61.120	193	0
COMPUTADORES Y EQUIPO DE TRABAJO	14	33.341	165	0
CREDIMPUESTOS	15	90.162	448	0
CRÉDITO DE HOGAR	2	6.831	30	0
CRÉDITO DE SALUD	33	124.712	673	0
CRÉDITO DE TURISMO	22	61.961	154	0
CRÉDITO DE VIVIENDA	24	3.144.725	14.232	0
CRÉDITO INICIAL	26	37.929	194	0
CRÉDITO ROTATIVO	3327	303.655	2.449	0
EMERGENCIA ECONÓMICA	108	312.551	1.621	122
LIBRE INVERSIÓN	925	16.815.656	117.962	61.063
LIBRE INVERSIÓN ESPECIAL	52	496.361	27.969	35.153
MATRÍCULA CONVENIO POSTGRADOS	5116	20.520	56	0
MATRÍCULAS POSTGRADOS	177	307.103	1.519	0
MATRÍCULAS PREGRADOS	4963	43.903	172	0
REMODELACIÓN DE VIVIENDA		619.934	2.529	0
REPARACIÓN VEHÍCULO		29.205	213	183
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>33.662.942</b>	<b>284.711</b>	<b>146.830</b>

Los diferentes convenios se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2024 así:

TERCERO	CONVENIO	SALDO 2024	SALDO 2023	VARIACIÓN	%
Asistencia Médica Inmediata- Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.	Servicio de ambulancia prepagada	44.418	42.005	2.413	6%
Allianz Seguros de Vida S.A.	Póliza de salud	33.793	5.826	27.967	480%
Colpatria Medicina Prepagada S.A	Medicina prepagada	9.207	7.673	1.535	20%
Colsanitas S.A.	Medicina prepagada	9.305	45.795	-36.491	-80%
Opticalia	Óptica	718			
Exequiales Lorduy	Servicios funerarios	500	542	-42	-8%
Recordar S.A.	Servicios funerarios	535	1.694	-1.159	-68%
Los Olivos Agencia de Seguro	Servicios funerarios	56	194	-138	100%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Seguro vehículo	5.575	4.691	884	19%
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo Comcel Sa.	Seguro vehículo	33.967	23.822	10.145	43%
	Servicios telefónicos	1.634	1.625	10	1%
Colombia Telecomunicaciones S.A. - ESP	Servicios telefónicos	10	0	10	0%
Une Epm Telecomunicaciones S.A.	Servicios telefónicos	100	0	100	0%
				468	100%
Seguros de Vida Suramericana S.A. Servicios complementarios Suramericana	Póliza de vida	468	0		
	Medicina prepagada	1.520	904	616	68%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Póliza previhogar	9.872	11.843	-1.971	-17%
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	Seguro deudor	35.909	12.975	22.934	177%
Emermédica S.A.	Servicio de ambulancia	0	165	-165	-100%
Credimpulso S.A.S.	Afianzadora	219.588	76.671	142.918	186%
<b>TOTAL</b>		<b>407.176</b>	<b>236.425</b>	<b>-170.752</b>	<b>-72%</b>

## Nota 9: Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>N9</b>			
Anticipos de Contratos y proveedores	181.527	13.040	168.488	1292%
Deudores Patronales	1.676.182	1.908.010	-231.828	-12%
Otras cuentas por cobrar	843.451	616.428	227.022	37%
Reclamos a compañías aseguradoras	155.905	142.878	13.026	9%
Costos de cobros judiciales	18.558	12.250	6.308	51%
Deterioro otras cuentas por Cobrar	-49	-112	63	-57%
<b>TOTAL</b>	<b>2.875.574</b>	<b>2.692.494</b>	<b>183.080</b>	<b>7%</b>

## Nota 10: Propiedad de inversión y propiedad planta y equipos

Representa la conformación de los bienes de cualquier naturaleza que posee Fonducar, con el fin de emplearlos en forma permanente para el desarrollo normal de las operaciones y el apoyo para una mejor prestación del servicio representado de la siguiente manera:

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>N10</b>				
Edificaciones		3.890.142	3.437.345	452.798	13%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>					
Edificaciones		2.525.509	2.498.202	27.307	1%
Construcciones en curso		0	0	0	100%
Muebles y Equipos de Oficina		640.816	628.168	12.648	2%
Equipo de Cómputo y Comunicación		106.090	82.965	23.125	28%
Depreciación Acumulada		-308.594	-182.298	-126.296	69%
<b>TOTAL</b>		<b>6.853.964</b>	<b>6.464.382</b>	<b>389.583</b>	<b>6%</b>

Las diferentes edificaciones se encuentran distribuidas a diciembre 31 de 2024 así:

OFICINA	INVERSIÓN	PLANTA ADMON
San Felipe	2.376.174	0
Bosque Ejecutivo	1.513.968	2.525.509
<b>TOTAL</b>	<b>3.890.142</b>	<b>2.525.509</b>

Por otro lado, se realizaron las diferentes pruebas para determinar si hay un posible deterioro como lo establecen las NIIF para PYMES en sus párrafos 8.2 (c) y 27.7. Y no se encontró evidencia de este. Por tal motivo, en los anexos se hace constar mediante un escrito conjunto con la revisoría fiscal de la aplicación de dichos métodos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el Fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para PYMES en sus párrafos 17.32 (a). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información. Se deja constancia, también, de que no existen compromisos contractuales para la adquisición de nuevas propiedades, plantas y equipos, cumpliendo lo establecido en las NIIF para PYMES en sus párrafos 17.32 (b). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

## Nota 11: Intangibles

Programas informáticos: las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>INTANGIBLES</b>	<b>N11</b>				
Software		106.528	70.305	36.223	52%
<b>TOTAL</b>		<b>106.528</b>	<b>70.305</b>	<b>36.223</b>	<b>52%</b>

## Nota 12: Inversiones de patrimonio al costo histórico

Este rubro representa el valor de las otras inversiones que tiene Fonducar en Credimpulso S.A.S, Equidad Seguros, Financiafondos, Banco Cooperativo Coopcentral Y Analfe. Las cuales se miden teniendo en cuenta lo detallado en la nota contable N° 3 de inversiones.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTÓRICO N12</b>					
Credimpulso SAS		400.000	400.000	0	0%
Equidad Seguros		36.622	30.122	6.500	22%
FinanciaFondos		13.020	13.020	0	0%
Analfe		1.178	3.193	-2.015	-63%
Banco Cooperativo Coopcentral		94.073	72.248	21.826	30%
<b>TOTAL</b>		<b>544.894</b>	<b>518.583</b>	<b>26.311</b>	<b>5%</b>

## Nota 13: Depósitos de asociados al costo amortizado

Los certificados de depósitos de ahorros a término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en Fonducar un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con Fonducar y se compromete a ahorrar por un período mínimo de nueve meses, con una tasa establecida en el reglamento de ahorro contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en Fonducar a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los depósitos de ahorros permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del Fondo, por exclusión, por muerte o liquidación, no se permiten retiros o cruces parciales con las deudas. Se contabilizan al costo amortizado y los intereses se liquidan diariamente.

Por otro lado, en el rubro de ahorros y aportes por cobrar a patronales se encuentran los ahorros y aportes descontados a asociados en periodos que la patronales debían a diciembre 31 de 2024. Esto en cumplimiento de la nueva Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008, modificada el 28 de diciembre del año 2020, en su capítulo 2 título IV numeral 6.2 – recaudo de créditos a través de deudoras patronales “para efectos de registrar los descuentos efectuados por nómina a los asociados por los conceptos (aportes y ahorros), la organización solidaria deberá contabilizar en la cuenta 272035 retenciones o anticipos pendientes de aplicar, cuando se trate de aportes, mientras las pagadurías realizan efectivamente los pagos.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado) N13</b>					
A la Vista		1.121.917	1.225.915	-103.997	-8%
CDAT		9.388.051	7.496.629	1.891.422	25%
Contractual		430.677	268.605	162.073	60%
Intereses (método interés efectivo)		380.336	387.974	-7.638	-2%
Ahorros y aportes por cobrar a patronales		416.655	776.656	-360.001	-46%
<b>TOTAL</b>		<b>11.737.637</b>	<b>10.155.778</b>	<b>1.581.858</b>	<b>16%</b>

## Nota 14: Obligaciones financieras

Las obligaciones contraídas en el periodo 2024 fueron necesarias para la operación crediticia de la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Esto para cubrir la demanda de créditos y suplir las necesidades de liquidez.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTE N14</b>					
Corto Plazo		11.506	0	11.506	100%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>11.506</b>	<b>0</b>	<b>11.506</b>	<b>100%</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE</b>					
Largo Plazo Para Propiedad Planta y Equipo		122.559	302.559	-180.000	100%
Largo Plazo Para Capital de Trabajo		10.944.804	8.852.093	2.092.711	24%
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>		<b>11.067.363</b>	<b>9.154.652</b>	<b>1.912.711</b>	<b>21%</b>

Los saldos de las obligaciones financieras a diciembre de 2024 corresponden a los siguientes créditos:

ENTIDAD	NÚMERO DE CRÉDITO	TASA	SALDO
Banco de Bogotá	7995	IBR + 4	333.333
Banco de Bogotá	3893	IBR + 4	286.226
Banco de Bogotá	1811	IBR + 4	316.667
Banco de Bogotá	2594	IBR + 3	486.111
Banco de Bogotá	3226	IBR + 3,5	1.162.333
Banco Pichincha	2503	15,61%	528.000
Banco Pichincha	6638	18,88%	257.420
Banco Pichincha	2669	16,09%	925.000
Bancoomeva	2300	IBR3 + 4,5	972.222
Bancoomeva	3001	IBR3 + 4	972.222
Banco de Occidente	0710	IBR + 6	444.444
Banco Cooperativo Coopcentral	6000	DTF+ 6	6.667
Banco Cooperativo Coopcentral	8210	DTF+ 6	12.903
Banco Cooperativo Coopcentral	6610	DTF+ 4,8	455.000
Banco Cooperativo Coopcentral	6230	DTF+ 6	44.584
Banco Cooperativo Coopcentral	6510	DTF+ 6	106.334
Banco Cooperativo Coopcentral	7640	DTF+ 7,8	122.559
Banco Cooperativo Coopcentral	8140	DTF+7,4	233.333
Banco Cooperativo Coopcentral	8850	DTF + 6,8	583.339
Banco Cooperativo Coopcentral	9030	DTF + 5,2	1.413.333
Banco Cooperativo Coopcentral	9410	DTF + 1	272.000
Banco Cooperativo Coopcentral	9240	DTF + 5,4	333.333
Banco Cooperativo Coopcentral	9520	DTF + 4,2	800.000
<b>TOTAL</b>			<b>11.067.363</b>

## Nota 15: Cuentas por pagar

Obligaciones contraídas por Fonducar por la adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social y la intermediación ante terceros por la prestación de servicios a sus asociados.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>N15</b>				
Costos y Gastos por Pagar		83.001	104.938	-21.936	-21%
Proveedores		24.180	68.241	-44.060	-65%
Gravamen		604	194	410	211%
Retención en La Fuente		0	0	0	0%
Impuesto a las ventas		337	0	337	100%
Impuesto de Ind. y Cio.		1.115	2.003	-888	100%
Retenciones y Aportes de Nómina		30.009	25.323	4.685	19%
Remanentes por pagar		303.995	406.285	-102.289	-25%
Intereses créditos reestructurados		2.638	1.865	772	41%
Diversas		93.117	8.026	85.091	1060%
Otras Cuentas por Pagar		0	2.114	-2.114	-100%
<b>TOTAL</b>		<b>538.996</b>	<b>618.988</b>	<b>-79.992</b>	<b>-13%</b>

## Nota 16: Beneficios a empleados

Representa las prestaciones laborales definitivas que adeuda Fonducar a sus empleados correspondientes a cesantías, vacaciones e intereses sobre cesantías.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>N16</b>				
Cesantías consolidadas		69.266	62.515	6.751	11%
Intereses sobre cesantías		8.107	7.559	549	7%
Vacaciones consolidadas		32.107	22.659	9.448	42%
<b>TOTAL</b>		<b>109.480</b>	<b>92.733</b>	<b>16.747</b>	<b>18%</b>

## Nota 17: Fondos sociales y mutuales

Son los recursos apropiados por los excedentes del período anterior, por decisión de la asamblea general, son agotables teniendo en cuenta las destinaciones que se les den y de acuerdo con la gestión social realizada por la gerencia a favor de sus asociados.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>N17</b>				
Solidaridad		0	922	-922	100%
Previsión		23.239	64.890	-41.651	-64%
Fodes		3.342	23.710	-20.367	-86%
<b>TOTAL</b>		<b>26.581</b>	<b>89.521</b>	<b>-62.939</b>	<b>-70%</b>

## Nota 18: Patrimonio

El patrimonio está comprendido por los aportes sociales los cuales representan el 30% de las cuotas periódicas que aportan mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos aportes serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del Fondo, por exclusión, por muerte o liquidación. La reserva protección de aportes es el del 20% producto de la distribución legal del excedente del ejercicio.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	Variación	%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>N18</b>				
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		2.400.000	1.200.000	1.200.000	100%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		5.280.185	4.644.435	635.750	14%
Reserva protección de Aportes		1.327.796	1.297.959	29.838	2%
Fondos Destinación Específica		542.870	542.870	0	0%
Valorizaciones		258.746	258.746	0	100%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210.849	210.849	0	0%
Resultados del Ejercicio		224.401	149.188	75.213	50%
<b>TOTAL</b>		<b>10.244.847</b>	<b>8.304.047</b>	<b>1.940.800</b>	<b>23%</b>

## Nota 19: Ingresos

Los ingresos representan los beneficios operativos, financieros y de gestión bienestar que percibe Fonducar, en el desarrollo del giro normal de su actividad.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
<b>INGRESOS POR INTERESES (método interés efectivo)</b>	<b>N19</b>	<b>5.473.897</b>	<b>4.518.428</b>	<b>21%</b>
Cartera de Crédito		5.335.920	4.365.268	22%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez		137.977	153.160	-10%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>963.889</b>	<b>652.839</b>	<b>48%</b>
Otros Ingresos - Bienestar		953.810	630.557	51%
Aprovechamientos		10.079	22.282	-55%
Recuperación en inversiones		0	0	0%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>6.437.785</b>	<b>5.171.267</b>	<b>24%</b>

Para el año 2024 los ingresos fueron recibidos bajo los siguientes conceptos:

Detalle	Año 2024	Año 2023	Variación
Interés Corriente Créditos De Consumo	4.621.773	3.823.935	797.838
Interés Mora Créditos De Consumo	14.264	28.448	-14.184
Intereses Crédito De Vivienda	359.574	384.106	-24.532
Intereses De Mora Crédito De Vivienda	1.239	1.654	-415
Intereses Varios	2.679	28.454	-25.775
Reintegro Provisión Intereses Crédito	0	0	0
Reintegro Provisión Créditos De Consumo	124.136	27.080	97.056
Reintegro Provisión Interés Crédito Consumo	13.792	5.188	8.604
Reintegro Interés Crédito Consumo	2.834	2.601	234
Interés Corriente Contingente Créditos Consumo	162.250	52.424	109.825
Interés Corriente Contingente Crédito Empleados	0	0	0

Cuota De Manejo Tarjetas	2.538	0	2.538
Reexpedición De Tarjetas	365	124	241
Comisión Retiros Tarjetas	424	471	-46
Intereses Contingentes Crédito De Viv	0	0	0
Interés Mora Contingente Créditos Con	30.052	10.783	19.269
Interés Mora Contingente Crédito Empleados	0	0	0
Intereses Contingentes De Mora Crédito	0	0	0
Intereses Fondo de Liquidez	137.977	153.160	-15.183
Otros Ingresos- Bienestar	336.893	630.557	-293.663
Aprovechamiento	10.079	21.951	-11.872
Ingreso Bono Solidario	461.235	0	461.235
Ingreso Fondo Social de Previsión y Asistencia	155.681	0	155.681
Respaldo Créditos No Asegurados	0	331	-331
Recuperación Deterioro En Subsidiaria	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.437.785</b>	<b>5.171.267</b>	<b>1.266.519</b>

## Nota 20: Costos de servicios

De estos hacen parte todos los costos de los depósitos de ahorros de los asociados y todos los costos financieros generados en el desarrollo del giro normal de su actividad.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
<b>COSTOS</b>	<b>N20</b>			
<b>COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.322.842</b>	<b>1.079.569</b>	<b>23%</b>
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)		14.766	15.567	-5%
Intereses CDAT (método interés efectivo)		1.067.210	884.360	21%
Intereses Contractual (método interés efectivo)		14.941	11.192	33%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)		143.154	168.451	-15%
Campañas y Digitalización de Ahorros		82.772	0	0%
<b>BANCARIOS</b>		<b>268.291</b>	<b>194.964</b>	<b>38%</b>
Comisiones Bancarias		15.549	13.046	19%
Chequeras y otros gastos Bancarios		28.123	9.668	191%
Tarjeta de Afinidad		72.795	71.797	1%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		103.907	57.683	80%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido		47.918	42.770	12%
<b>COSTOS</b>		<b>1.591.133</b>	<b>1.274.533</b>	<b>25%</b>

## Nota 21: Gastos ordinarios

Estos gastos se generan en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
	N21			
Beneficios a Empleados		1.369.958	1.151.262	19%
Gastos Generales		1.224.276	1.051.848	16%
Gastos de Solidaridad		4.793	0	0%
Gastos de Bienestar Social		718.814	603.900	19%
Depreciaciones		126.296	110.646	14%
<b>TOTAL</b>		<b>3.444.137</b>	<b>2.917.656</b>	<b>18%</b>

## Nota 22: Deterioro de cartera

Fonducar sigue el capítulo II de la circular externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio. Fonducar evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. Fonducar califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: Fonducar constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, Fonducar mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORÍA	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	1%	61-150	1%
C	61-90	10%	151-360	10%
D	91-180	20%	361-540	20%
E	181-360	50%	541-720	30%
E2	>360	100%	721-1080	60%
E3			>1080	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
	N22			
Deterioro Créditos Consumo Individual		138.666	130.697	6%
Deterioro General de Cartera		37.844	20.950	81%
Deterioro Cuentas por Cobrar		28.053	11.750	139%
<b>TOTAL</b>		<b>204.563</b>	<b>163.397</b>	<b>25%</b>

### Nota 23: Otros gastos

Dentro de este rubro tenemos los gastos de intereses bancarios, los cuales son generados de las obligaciones financieras, se encuentran en mayor participación debido al aumento de la operación crediticia de la entidad por el cumplimiento de su objeto social, a su vez, están los gastos adicionales los cuales son resultado del desarrollo de las actividades secundarias de Fonducar.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
	N23			
Condonación de intereses		38.535	1.822	2015%
Intereses Obligaciones Financieras		1.560.462	1.679.939	-7%
Gastos extraordinarios		1.944	2.484	-22%
Costos de Tecnomecánica		9.696	4.268	100%
Gastos de Ejercicios Anteriores		13.926	0	100%
<b>TOTAL</b>		<b>1.624.562</b>	<b>1.688.513</b>	<b>-4%</b>

### Nota 24: Otros ingresos

Dentro de este rubro tenemos los ingresos no operacionales como lo son: la valorización de las propiedades de inversión (oficina san felipe y salas de capacitación de oficina bosque ejecutivo), donaciones recibidas de terceros, ingresos por el arriendo de la propiedad de inversión y venta de activos fijos ya deteriorados.

	NOTA	Año 2024	Año 2023	%INC.
	N24			
Ingresos Por Valoración de propiedad de inversión		452.798	870.295	-48%
Ingresos Por Donación		0	500	-100%
Ingresos Por Arriendo		180.352	143.404	100%
Ingresos Por Venta Activos		410	7.820	-95%
Ingresos Por Incapacidades		17.451	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>651.010</b>	<b>1.022.019</b>	<b>-36%</b>

## Nota 25 Operaciones con partes relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del fondo de empleados, así como todas las personas jurídicas en que estas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. Fonducar considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.

Fonducar por la naturaleza presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, estos son la gerencia y los integrantes de la Junta Directiva y comité de control social, por lo que considera pertinente reflejar las operaciones que se realizaron con las partes relacionadas diferentes de su información como asociados durante el año 2024 que se presentan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA	CARGO	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
Alejandro Barrios Martínez	Principal	21.022	0	0
Nirva Cabarcas Ortega	Principal	3.966	0	0
Ramón Baños González Rubio	Principal	13.710	0	0
Luz Mayda Luna Ricardo	Principal	3.966	0	0
Marelis Castillo De La Torre	Suplente	2.644	0	0
Paulo Sexto Oyola Quintero	Suplente	2.644	0	0
Jesus Elías Blanquicett Torralvo	Suplente	3.966	0	0
Andrés Alarcón Lora	Suplente	3.966	0	0
Martha Carmona Lorduy	Suplente	3.966	0	0
Amelia Segrera López	Suplente	3.966	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>63.816</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	CARGO	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
Paulo Sexto Oyola Quintero	Principal	306	0	0
Cesar Herrera Zarate	Principal	1.205	0	0
Ana Cristina Guzmán De Pérez	Principal	3.881	0	0
Marelis Castillo De La Torre	Suplente	306	0	0
Ramón Jiménez Coronado	Suplente	1.980	0	0
Javier Enrique Méndez Silva	Suplente	1.266	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>8.945</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se presentan también las operaciones de créditos que realizaron como asociados durante el año 2024.

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE 2024							
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	TOTAL PRESTAMOS	COMPRA DE CARTERA	CRÉDITO DE VIVIENDA	LIBRE INVERSIÓN	ANTICIPO DE SUELDOS	COMPUTADORES Y EQUIPOS	COMPRA DE VEHICULO
Alejandro Barrios Martínez	175.467	0	57.874	42.293	0	0	75.301
Nirva Cabarcas Ortega	74.298	0	0	0	0	0	74.298
Ramón Baños González Rubio	37.961	27.648	0	3.258	0	0	0
Luz Mayda Luna Ricardo	8.709	0	0	0	0	0	0
Marelis Castillo De La Torre	99.267	0	0	0	0	0	99.267
Paulo Sexto Oyola Quintero	158.958	0	0	158.958	0	0	0
Jesus Elías Blanquicett Torralvo	80.824	23.252	0	50.558	1.524	329	0
Andrés Alarcón Lora	348.818	98.793	157.815	75.366	0	0	0
Martha Carmona Lorduy	150.069	0	0	149.846	0	0	0
Amelia Segrera López	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.134.371</b>	<b>149.693</b>	<b>215.689</b>	<b>480.278</b>	<b>1.524</b>	<b>329</b>	<b>248.865</b>

CRÉDITOS VIGENTES OTORGADOS DURANTE DE 2024					
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	REMODELACIÓN DE VIVIENDA	CRÉDITO DE SALUD	REPARACIÓN DE VEHICULO	CUPO ROTATIVO	MATRÍCULA POSTGRADO
Alejandro Barrios Martínez	0	0	0	0	0
Nirva Cabarcas Ortega	0	0	0	0	0
Ramón Baños González Rubio	7.055	0	0	0	0
Luz Mayda Luna Ricardo	0	0	0	0	8.709
Marelis Castillo De La Torre	0	0	0	0	0
Paulo Sexto Oyola Quintero	0	0	0	0	0
Jesus Elías Blanquicett Torralvo	0	0	519	4.643	0
Andrés Alarcón Lora	0	2.148	0	11.575	3.122
Martha Carmona Lorduy	0	0	0	223	0
Amelia Segrera López	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.055</b>	<b>2.148</b>	<b>519</b>	<b>16.441</b>	<b>11.831</b>

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE 2024							
MIEMBROS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	TOTAL PRESTAMOS	COMPRA DE CARTERA	CRÉDITO DE VIVIENDA	LIBRE INVERSIÓN	COMPRA DE VEHICULO	CRÉDITO DE SALUD	CRÉDITO ROTATIVO
Paulo Sexto Oyola Quintero	158.958	0	0	158.958	0	0	0
Cesar Herrera Zarate	10.630	0	0	0	10.591	0	39
Ana Cristina Guzmán De Pérez	0	0	0	0	0	0	0
Marelis Castillo De La Torre	281.850	96.709	0	76.039	91.442	17.660	0
Ramón Jiménez Coronado	251.854	0	213.518	38.336	0	0	0
Javier Enrique Méndez Silva	12	0	0	0	0	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>703.303</b>	<b>96.709</b>	<b>213.518</b>	<b>273.333</b>	<b>102.033</b>	<b>17.660</b>	<b>51</b>

Las operaciones realizadas durante el año 2024 con el representante legal y sus suplentes fueron las siguientes:

PAGOS DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2024			
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	SUELDO	VIÁTICOS
Orlando Arrieta Diaz	Representante Legal Principal	180.767	15.470
Sofia Manotas Puentes	Representante Legal Suplente 1	70.373	1.387
Karen Rodríguez Torres	Representante Legal Suplente 2	73.194	217

Elaborado por,



**Maira Agámez García**  
**Contadora pública**  
**T.P. 324213-T**

# Certificados a los Estados Financieros



# Certificación de Estados Financieros

Señores.

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS – FONDOCAR.**

Cartagena, Bolívar.

Nosotros, el Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS – FONDOCAR** con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) vigentes a la fecha, ajustándolo a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto reglamentario 2496 de 2015. Se incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, capítulos II y VIII de la Circular Básica Contable.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías con terceros.
- c. El Fondo ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99, y ha realizado el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- d. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cartagena de Indias, el 4 de febrero de 2025.

Cordialmente,



ORLANDO ARRIETA DIAZ  
Gerente general



MAIRA AGÁMEZ GARCÍA  
Contadora Pública  
T.P. 248859-T

# Dictamen del Revisor Fiscal





Cartagena de Indias D. T. y C., 06 de febrero de 2025.

Doctor

**ORLANDO RAFAEL ARRIETA DÍAZ**

Gerente y Representante Legal

FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS  
"FONDUCAR"

La Ciudad

**ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2025**

Reciba un cordial saludo.

Doctor Orlando, le envío el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2023 y 2024 de **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento del fondo de empleados para lo cual se fijaron desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe del Revisor Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

- ✓ Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- ✓ El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos personales y lo referente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Seguimiento a la implementación de al Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).
- ✓ El Cumplimiento referente al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- ✓ El cumplimiento de las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos.

e-mail [concepto.financiero@gmail.com](mailto:concepto.financiero@gmail.com)

*La Estrella - Antioquia*



- ✓ Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- ✓ Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- ✓ Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2024.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen e informe adjuntos.

**Cordialmente,**

**JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA**

**T.P. 90.215-T**

REVISOR FISCAL Designado por

**CONCEPTO FINANCIERO**

(Original Firmado)

CC: Asamblea de delegados y Junta Directiva.

e-mail [concepto.financiero@gmail.com](mailto:concepto.financiero@gmail.com)

*La Estrella - Antioquia*



Cartagena de Indias D. T. y C., 06 de febrero de 2025.

Señores(as):

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS  
UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**

**La Ciudad**

**REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024.**

**Respetados asociados(as):**

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el del Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

2. La administración del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

e-mail [concepto.financiero@gmail.com](mailto:concepto.financiero@gmail.com)

*La Estrella - Antioquia*

3. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal **ORLANDO RAFAEL ARRIETA DÍAZ** y **MAIRA AGÁMEZ GARCÍA TP 248.859-T** la Contadora Pública que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:
- Existencia:** los activos y pasivos del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
  - Integridad:** todos los hechos económicos han sido reconocidos.
  - Derechos y obligaciones:** los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
  - Valuación:** todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
  - Presentación y Revelación:** los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

4. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros terminados a diciembre 31 de 2024, basado en los resultados de mi auditoría. Para el año 2024, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de aseguramiento de información (NAI) y las normas internacionales de auditoría (NIA) en concordancia con el decreto 302 del 2015, decreto 2420 de 2015, compilado y actualizado en el decreto 2270 del 2019. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:
- Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales riesgos y procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
  - La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

- Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
  - Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros;
  - Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
  - Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; y
  - Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron. Una evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### **OPINIÓN:**

5. En mi opinión, los estados financieros en conjunto, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de ese periodo, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para el Grupo 2, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 1), 2483 de 2018 Anexo 1, compilado y actualizado en el decreto 2270 del 2019.

#### **INFORME SOBRE EXIGENCIAS LEGALES:**

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que el **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**:

- Ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo I de la CE 22 de 2020, respecto a la clasificación, valoración y contabilización de las Inversiones.
- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, complementado por la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.
- En cumplimiento de lo establecido con castigo de activos, se verificó la exactitud de los datos relacionados en las provisiones correspondientes para la ejecución de estos, reportando al ente de control dentro de los plazos establecidos para ello.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones.
- En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera según Circular Externa 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, informo que el **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, durante el año de 2024, cumplió con la gestión integral del riesgo de liquidez para lo cual realizó la evaluación, medición y control del riesgo aplicando los mismos criterios señalados en la Circular Básica Contable y Financiera para lo cual la entidad estableció mensualmente el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance. Los Informes de dichas evaluaciones se encuentran en el archivo de la entidad para los efectos y revisiones pertinentes por parte de los órganos de control y vigilancia.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados.

- Informo que durante el periodo 2024, **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, cumplió con los manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de la información personal según la LEY 1581 de 2012 y Decretos que le reglamentan.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al mantenimiento de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, - SARLAFT -, cumpliendo con lo referente a: establecimiento de manuales, formatos y procedimientos; reportes externos a la UIAF, reportes internos de la Junta Directiva, capacitación de sus empleados y actualización de la información de sus asociados y a lo establecido en la Circular Externa No.020 de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia. Adicional se está dando cumplimiento a la ley 2101 del año 2021 sobre la reducción de la jornada laboral.
- La entidad mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), en concordancia el Decreto 961 de 2018. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. La entidad dio cumplimiento al establecimiento de un comité que evalúe periódicamente el riesgo de liquidez dejando evidencia de ello mediante actas.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, cumplió durante al año 2024 con los cálculos y presentación del patrimonio técnico, solvencia y ponderación de activos de acuerdo con los anexos técnicos del título III del régimen prudencial, conforme a las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020.
- La entidad ha dado cumplimiento durante al año 2024 a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, según el Proceso de Seguimiento y Control del Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular

Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

- Con respecto a las garantías - **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica.
- **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el marco legal de la Superintendencia de la Economía Solidaria Capítulos I, II y III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así como las normas vigentes relacionadas con el SIAR, presenta buenos avances en la implementación y ejecución del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cuanto a la definición y aplicación de políticas y cumplimiento del seguimiento.
- La entidad ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.
- Las obligaciones de carácter tributario han sido oportunamente atendidas por la administración.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2024 y la ley.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2024, de acuerdo con el presupuesto aprobado por La Junta Directiva.
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

**7. FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control

e-mail [concepto.financiero@gmail.com](mailto:concepto.financiero@gmail.com)

La Estrella - Antioquia



Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

8. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS "FONDUCAR"**, durante el ejercicio económico de 2024, presentó correctamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo, además, dando cumplimiento a la cuota de aprendices.
9. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Organización e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
10. Conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
11. Manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la entidad.

**Cordialmente,**

**JULIO CÉSAR RÍOS ZULUAGA**

**T.P. 90.215-T**

REVISOR FISCAL Designado por

**CONCEPTO FINANCIERO**

(Original Firmado)

e-mail [concepto.financiero@gmail.com](mailto:concepto.financiero@gmail.com)

*La Estrella - Antioquia*

[www.fonducar.com](http://www.fonducar.com)



***Solidaridad para  
el Bienestar***



**PBX**  
(605) 651 7079



**Celulares**  
301 363 5831 - 321 325 9629

 **Fonducar**

 **@fonducar**



**Edificio Bosque Ejecutivo Centro Empresarial y de Negocios,  
oficinas 1005-1008. Bosque, Transversal 54 # 21A - 104**